

Agua: ¿el otro desafío?

José Luis Piñeyro

18 de marzo de 2006

Después de leer durante los últimos días una impresionante cantidad de noticias y reportajes sobre el "oro azul" en México, así como análisis a favor y en contra de la privatización del vital líquido con motivo de la celebración del cuarto Foro Mundial del Agua (FMA), sólo queda, primero, tratar de ordenar un poco la discusión a partir de los puntos de coincidencia y divergencia, y segundo, sugerir un conjunto de indicadores generales para ubicar hacia dónde se dirige la solución a este problema y riesgo para la seguridad nacional.

Existe consenso general sobre la escasez creciente del agua dulce, su carácter finito, su desigual distribución geográfica a nivel regional, nacional y mundial, la necesidad de racionalizar su uso y reciclarla, generar una cultura del agua para su mejor conservación y distribución a través de la corresponsabilidad gobierno-sociedad.

Frente a este acuerdo y diagnóstico básico, los partidarios de la privatización consideran que dada la carencia de fondos públicos, la inversión privada nacional y extranjera debe realizar la extracción, distribución y cobro del recurso hídrico a su costo real, reducirse el número de morosos, proporcionar líquido de calidad y en cantidad con precios tendencialmente decrecientes y con verdaderas tarifas diferenciales que beneficien a los sectores de menores ingresos.

Los contrarios a la privatización consideran que el agua dulce es un bien común y no privado que debe ser proporcionado por el gobierno como un servicio público y concebido como un recurso tan estratégico como el petróleo, la petroquímica básica, la electricidad y el gas natural para el desarrollo económico social nacional.

Para ello se requieren políticas de Estado que involucren a varias secretarías con acciones precisas como la reparación de las redes de suministro y el mantenimiento periódico; la cancelación de pozos y tomas clandestinas de agua; la distribución y pago equitativo del "oro azul"; la construcción de un sistema de presas urbanas y rurales, y el aprovechamiento de los ríos; el impulso de una cultura del agua que evite su desperdicio tanto del gobierno como de la sociedad, y de campañas sistemáticas y permanentes de los medios de comunicación y de las autoridades para incentivar tal cultura; la inversión suficiente en ciencia y tecnología del agua, y la creación de mecanismos efectivos de participación ciudadana, entre otras iniciativas.

Obvio, todo esto requerirá de: reorientar el gasto gubernamental hacia esos rubros, implicar a más secretarías que la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fomentar otra forma de relación entre gobierno y comunidad y, por supuesto, tener una mentalidad estratégica, tan ausente en los círculos públicos y privados que sólo buscan el inmediato beneficio político o también la rápida ganancia económica.

Evidente también es que las anteriores propuestas parten de que tanto el Plan Nacional de Desarrollo de Fox como la Ley de Aguas Nacionales (LAN) catalogan al vital líquido como prioridad y asunto de seguridad nacional; lo que falta son acciones gubernamentales que salvaguarden los intereses nacionales públicos sobre los intereses nacionales privados.

No basta el proponer, como recién lo han hecho algunos legisladores, que se debe elevar a derecho constitucional el derecho social al agua. Empero, proponemos al lector el recurso a tres indicadores generales para evaluar cómo este gobierno del cambio enfrenta el problema hídrico.

El uso de la legalidad contenida en la LAN por parte de Fox: ¿aumentará las concesiones a las embotelladoras de agua y refrescos como la Coca-Cola y la Nestlé?; se dice que las triplicó durante su mandato, ¿nos despedirá con una cascada de concesiones?, perfectamente legales pero ilegítimas.

La institucionalidad, ¿qué instituciones estatales impulsará y qué uso del presupuesto hará? Si sigue con la lógica de que la iniciativa privada es eficiente y, por tanto, reduce los costos del servicio hídrico, propicia la competencia y mejora el servicio; que el gasto público debe mantenerse reducido y equilibrado y por ello aceptar el capital privado en la habilitación de las redes de suministro acuífero; y que tal capital no es corrupto en el desempeño de tales funciones, aunque haya ejemplos domésticos de lo contrario, como los servicios telefónicos, financieros y bancarios, entonces, sabremos qué instituciones federales apoyará, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Desarrollo Social, entre otras.

Esto nos lleva al tercer indicador, la legitimidad de las instituciones estatales, si éstas provocan desesperanza, frustración e incluso ira entre los gobernados, es por la acumulación de necesidades sociales insatisfechas dado el tipo de uso, la legalidad o estado de derecho y de las instituciones.

Por ejemplo, la conformación de los consejos de Cuenca de la LAN, como instancias de corresponsabilidad de los gobiernos federal, estatal y municipal y de las organizaciones ciudadanas, es de un burocratismo y complejidad que inhibe la famosa participación social que tanto reivindica Fox, y para colmo, considera usuarios a "los organismos prestadores de servicios de agua potable y saneamiento", nada menos que la creciente presencia de la iniciativa privada.

Plantear como lo hizo Loich Fouchon, presidente del Consejo Mundial del Agua, que los "responsables" de la crisis hídrica son la demografía incontrolada, las megaciudades, la deforestación, la erosión del suelo y el cambio climático, es tratar de tapar el sol con un dedo; los responsables no son esos procesos socioeconómicos ni el riesgo es el agua, sino su apropiación, uso y distribución privada.

Igual de tendencioso es afirmar que un depurado estudio de José Ángel Gurría sobre la problemática acuífera es el único propositivo frente a los críticos del FMA; es un insulto para los expertos de la Universidad Nacional, el Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, entre otros centros educativos, y es tratar de dividir a los mexicanos entre civilizados y bárbaros.

pineyro@aol.com

Profesor investigador de la UAM-A